

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL DE****185****MÁLAGA NÚMERO 6****EDICTO**

Doña Luciana Rubio Bayo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 6 de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 310 de 2019, se ha acordado citar a doña Andrea Beltrán Bartolomé, I Andalucía Dental Proyecto Odontológico, S. L. U., Fondo de Garantía Salarial, administración concursal Ernst And Young Abogados, S. L. P., y don Jesús Borjabad García, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día 26 de noviembre de 2019, a las 10:40 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en la calle Fiscal Luis Portero García (ciudad de la Justicia de Málaga) planta tercera, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a I Andalucía Dental Proyecto Odontológico, S. L. U.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Málaga, a 31 de mayo de 2019.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/21.253/19)

